

Guayaquil, 27 de Febrero de 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.**, y de conformidad con la ley y los estatutos de la compañía someto a consideración los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una Utilidad del Ejercicio fiscal por el valor de US\$ 78.295,69

Recomiendo a la Junta General de Accionistas su aprobación que sobre las Utilidades Acumuladas ejercicios años anteriores, deducir el Anticipo determinado año 2014 y las Pérdidas acumuladas Ejercicios año 2012 y 2013

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe de Comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,
INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.


Dr. Jorge Luis Rojas Silva
Gerente